REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO

No.052/2019

ASUNTO:

IMPUGNACIÓN PATERNIDAD

DEMANDANTE:

SANTIAGO GONZÁLEZ VALLEJO

DEMANDADA:

VALERIA ALEJANDRA NOVA MANCERA

MENOR:

ORIANA GONZÁLEZ NOVA

AUTO SUST.

No. 132

De acuerdo con el escrito presentado por la parte demandante se dispone:

- Reconocer al doctor JOHN ALEXANDER SERRANO SANCHEZ, como apoderado judicial de SANTIAGO GONZALEZ VALLEJO, en los términos y para los fines en el poder conferido.
- De otra parte, el proveído del 22 de septiembre de 2020, proferido por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA M.P. AROLDO WILSON QUIROZ M, agréguese a los autos.

NOTIFÍQUESE

MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ

Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA - CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 25 de septiembre de 2020 Notificado por anotación en ESTADO No. 21 de la misma fecha a las 8:00 am.